



No. GS-2023/

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá D.C.,

Señores
Oferentes
La ciudad.

Asunto: Respuesta observaciones al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 014 2023

En atención a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 014 2023, que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**, allegadas mediante plataforma SECOP II, el Hospital Central de la Policía Nacional se permite dar respuesta a las mismas, teniendo en cuenta la comunicacion oficial sin número de fecha 30/08/2023 suscrita por el Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial, así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AMAREY NOVA MEDICAL S.A
08/08/2023 1:04:41 PM

Primera Observación

"Para permitir mayor participación de oferentes a fin de garantizar una convocatoria más pluralista, se solicita a la entidad ampliar la clasificación de bienes y servicios incluyendo los siguientes cogidos 42321500 (implantes de trauma ortopédicos), 42322100 (implantes ortopédicos de prueba), 42322200 (implantes ortopédicos de articulaciones distales), los cuales al igual que los ya propuestos por la entidad, guardan relación directa y coherencia con los bienes y se enmarcan dentro de las características funcionales o técnicas del suministro, a su vez se encuentran enmarcado en la justificación de la necesidad que realiza la entidad dentro del estudio de previo, el cual dentro de los bienes adquirir es el material de osteosíntesis para trauma, reconstrucción y cirugía ortognática.."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA** la observación, de incluir los códigos 42321500,42322100, 42322200, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

Segunda Observación

"De acuerdo con el ítem FORMA DE PAGO, se solicita a la entidad aclarar cómo se realizara la facturación mensual, puesto que como lo estable las ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS el material a suministrar se entregara de acuerdo a la programación quirúrgica los elementos necesarios para cada procedimiento, posterior a ello se generara un gasto el cual correspondería al material que seria el que se facturaría. De acuerdo a lo anterior se solicita a la entidad explicar cómo se realizara dicha facturación, si una factura mensual por el total de los elementos utilizados en cada procedimiento o se realizara una factura por cada procedimiento."

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente que los pagos se realizaran de forma mensual en la que se deberá incluir todos los elementos que fueron solicitados y suministrados dentro del mes a facturar.

Tercera Observación

“Se solicita amablemente a la entidad publicar en la página SECOP II los anexos en formato editable esto con el fin de facilitar la elaboración de la propuesta.”

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA** al oferente, que una vez se ordene la apertura del proceso de contratación, junto con el Pliego de Condiciones, se publicarán en la plataforma SECOP II los formularios en PDF editable; sin embargo, se resalta que es responsabilidad del oferente verificar que la información contenida en éstos correspondan a la descrita en el anexo y formulario de especificación técnicas mínimas del estudio previo; si al momento de presentar la oferta se generan inconsistencias por manipulación del archivo, estas serán asumidas por el oferente.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ORTHOIMPLANTES SAS

09/08/2023 7:20:24 AM

Primera Observación

*“(...) 1. Solicito muy respetuosamente al **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**, modificar el **GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL** en las condiciones técnicas mínimas / especificaciones para los siguientes sistemas: Sistema de interbloqueo con ángulo o fijo 2.0 - 3.0 mm - Materia reabsorbible sistema 1.5 - 2.3 mm - Distractores mandibulares - Distractores mandibulares – Alveolares, permitiendo dejar estos procedimientos en condición OPCIONAL.*

*Sabiendo que en los últimos años la empresa **QUIRURGICOS LTDA**, siempre le adjudican este proceso en los últimos años, siendo que es la empresa que cumple y tiene estos sistemas que esta resaltado y subrayado en amarillo, se evidencia que el proceso esta direccionado a solo un oferente, limitado y obstruyendo la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, siendo estos principios de la contratación pública.*

*Es de conocimiento público que la empresa **QUIRURGICOS LTDA**, fue comprada por **AMAREY NOVA MEDICAL S.A.**, quienes pretende seguir monopolizado el mercado dentro del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**, vulnerado con esto el derecho de las demás empresas a poder participar con igualdad de oportunidades y condiciones.*

*Para dar cumplimiento a los fines esenciales de la contratación estatal, La entidad le sugerimos corregir estas condiciones para el **GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL**, en los sistemas mencionados anteriormente.*

La entidad contratante está en la obligación de garantizar la oferta más favorable económicamente y en calidad de producto con una mayor participación de oferentes dentro del proceso en mención.

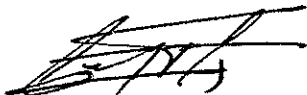
*Por ende el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**, modifique lo expuesto en el proceso en mención para mayor pluralidad de oferentes y selección objetiva según ley 80 de 1993 de la contratación estatal..(...)”*

Respuesta Observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA** la observación, teniendo en cuenta que no es viable que algunos de los ítems solicitados sean opcionales, ya que estos se solicitan con base a las necesidades históricas del servicio de cirugía maxilofacial, si alguno de estos ítems se deja como opcional se dificultaría la atención a nuestros usuarios la oportuna atención y generando en un desgaste administrativo innecesario para la institución.

Es de aclarar que cada uno de los ítems solicitados son requeridos teniendo en cuenta las patologías más frecuentes y manejadas por nuestro servicio, de igual forma es necesario que estos sistemas sean compatibles entre sí debido a que varios pacientes requieren el uso de estos sistemas o grupos, garantizando así una atención integral y oportuna, por tanto, es prioritario asegurar que los dispositivos de osteosíntesis sean contratados en su totalidad con un presupuesto total por grupo como esta estipulado en el estudio de mercado. Esto asegura el suministro continuo y le eficiencia en los procesos de trazabilidad, facturación y entrega de los insumos.

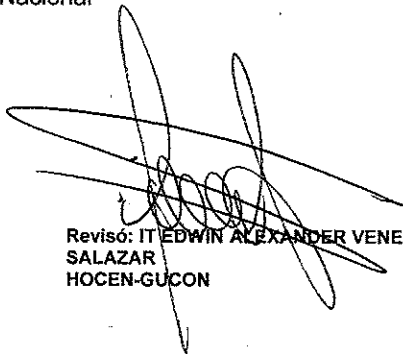
Atentamente;



Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director del Hospital Central Policía Nacional



Elaboró: SI **ERIKA VIVIANA ROJAS ROA**
HOCEN-GUCÓN



Revisó: IT **EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR**
HOCEN-GUCÓN



Revisó: MY **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**
HOCEN-ARLOF



Revisó: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 28/08/2023
Ubicación: C:\Users\comunicaciones oficiales\

Carrera 59 No.26-21
Teléfono: 3102878195
Montserrat.rengifo2305@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

